

Quito, 02 de octubre de 2017 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-346

Sr. Édgar Gustavo Laspina Coordinador ASAMBLEA BARRIAL CENTRAL ATAHUALPA Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial Central Atahualpa

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la Información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial Central Atahualpa, ingresada con fecha 30 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Eugenio Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	30 de agosto de 2017
PARROQUIA:	Atahualpa	BARRIO:	Atahualpa
ASAMBLEA BARRIAL:	Central Atahualpa		
COORDINADOR (a):	Édgar Gustavo Laspina	SECRETARIO (a):	Margoth Estefanía Flores Gómez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Édgar Gustavo Laspina	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Margoth Estefanía Flores Gómez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Marcelo Mauriclo Marroquín Cacuango	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Ana Patricia Guayasamín Cacuango

Atentamente,

Abg, Diego Hidalgo Calero

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÉCRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla	
Elaborado por:	Soc. María Dolores Parreño	HOPM	

